



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 19 de enero de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/055/I/2023.

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de enero del año 2023, en punto de las 14:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que hace la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para las reformas al Bando de Gobierno 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Bando de Gobierno del año 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para las tarifas preferenciales de hasta un 50%, como estímulo fiscal del Impuesto predial 2023 y años anteriores, multas, recargos y demás accesorios; así como del impuesto de Traslado de Dominio, Constancia de Certificación de Clave y Valor Catastral, Constancia de NO Afectación de Dominio Público y Plano Manzanero, a favor de los contribuyentes que lleven a cabo tramites de Regularización de tenencia de la tierra a través el IMEVIS.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR2023).
8. Informe final del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR2022).
9. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE 2022-2024
RECIBIDO
19 ENE. 2023

Presidencia
Hora: 13:25 Recibió: Consuelo

C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

2022-2024
Calle Hidalgo # 100, Colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 19 de enero de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/055/I/2023.

LCDA. ANA KAREN LÓPEZ REYES
SÍNDICA MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de enero del año 2023, en punto de las 14:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que hace la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para las reformas al Bando de Gobierno 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Bando de Gobierno del año 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para las tarifas preferenciales de hasta un 50%, como estímulo fiscal del Impuesto predial 2023 y años anteriores, multas, recargos y demás accesorios; así como del impuesto de Traslado de Dominio, Constancia de Certificación de Clave y Valor Catastral, Constancia de NO Afectación de Dominio Público y Plano Manzanero, a favor de los contribuyentes que lleven a cabo tramites de Regularización de tenencia de la tierra a través el IMEVIS.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR2023).
8. Informe final del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR2022).
9. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

ATENTAMENTE

ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Recibi Citatorio


C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 19 de enero de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/055/I/2023.

LCDA. MARELI EVELIA LÓPEZ ARAUJO
SEGUNDA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de enero del año 2023, en punto de las 14:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que hace la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para las reformas al Bando de Gobierno 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Bando de Gobierno del año 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para las tarifas preferenciales de hasta un 50%, como estímulo fiscal del Impuesto predial 2023 y años anteriores, multas, recargos y demás accesorios; así como del impuesto de Traslado de Dominio, Constancia de Certificación de Clave y Valor Catastral, Constancia de NO Afectación de Dominio Público y Plano Manzanero, a favor de los contribuyentes que lleven a cabo tramites de Regularización de tenencia de la tierra a través el IMEVIS.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR2023).
8. Informe final del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR2022).
9. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.


ATENTAMENTE

ISRAEL TULE REYES

Recibí Citatorio


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*

2022 - 2024

Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 19 de enero de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/055/I/2023.

C. EVODIO DÍAZ BEJARANO
TERCER REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de enero del año 2023, en punto de las 14:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que hace la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para las reformas al Bando de Gobierno 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Bando de Gobierno del año 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para las tarifas preferenciales de hasta un 50%, como estímulo fiscal del impuesto predial 2023 y años anteriores, multas, recargos y demás accesorios; así como del impuesto de Traslado de Dominio, Constancia de Certificación de Clave y Valor Catastral, Constancia de NO Afectación de Dominio Público y Plano Manzanero, a favor de los contribuyentes que lleven a cabo tramites de Regularización de tenencia de la tierra a través el IMEVIS.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR2023).
8. Informe final del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR2022).
9. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
ATENTAMENTE
ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

Recibi
Citatorio
[Firma]





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".


Villa de Allende, México; a 19 de enero de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/055/I/2023.

C. ANA MARÍA COLÍN GONZÁLEZ
CUARTA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de enero del año 2023, en punto de las 14:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que hace la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para las reformas al Bando de Gobierno 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Bando de Gobierno del año 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para las tarifas preferenciales de hasta un 50%, como estímulo fiscal del Impuesto predial 2023 y años anteriores, multas, recargos y demás accesorios; así como del impuesto de Traslado de Dominio, Constancia de Certificación de Clave y Valor Catastral, Constancia de NO Afectación de Dominio Público y Plano Manzanero, a favor de los contribuyentes que lleven a cabo tramites de Regularización de tenencia de la tierra a través el IMEVIS.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR2023).
8. Informe final del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR2022).
9. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ISRAEL TULE REYES

Recibi Citatorio
 Ana María Colín González



C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

2022 - 2024
Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25.





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 19 de enero de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/055/I/2023.

C. EBER MISAEL GARCÍA SALGADO
QUINTO REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de enero del año 2023, en punto de las 14:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que hace la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para las reformas al Bando de Gobierno 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Bando de Gobierno del año 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para las tarifas preferenciales de hasta un 50%, como estímulo fiscal del Impuesto predial 2023 y años anteriores, multas, recargos y demás accesorios; así como del impuesto de Traslado de Dominio, Constancia de Certificación de Clave y Valor Catastral, Constancia de NO Afectación de Dominio Público y Plano Manzanero, a favor de los contribuyentes que lleven a cabo tramites de Regularización de tenencia de la tierra a través el IMEVIS.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR2023).
8. Informe final del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR2022).
9. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

ATENTAMENTE

ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

Calle Hidalgo # 2022 Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 19 de enero de 2023.

CITATORIO No. MVA/SM/055/I/2023.

C. LILIAN LÓPEZ REYES
SEXTA REGIDORA DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de enero del año 2023, en punto de las 14:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que hace la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para las reformas al Bando de Gobierno 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Bando de Gobierno del año 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para las tarifas preferenciales de hasta un 50%, como estímulo fiscal del Impuesto predial 2023 y años anteriores, multas, recargos y demás accesorios; así como del Impuesto de Traslado de Dominio, Constancia de Certificación de Clave y Valor Catastral, Constancia de NO Afectación de Dominio Público y Plano Manzanero, a favor de los contribuyentes que lleven a cabo tramites de Regularización de tenencia de la tierra a través el IMEVIS.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR2023).
8. Informe final del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR2022).
9. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

ATENTAMENTE

ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Recibi citatorio


C.c.p. Archivo
APG/ITR/rms*

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa de Allende, México; a 19 de enero de 2023.
CITATORIO No. MVA/SM/055/I/2023.

C. OSVALDO LÓPEZ BARRIENTOS
SÉPTIMO REGIDOR DE VILLA DE ALLENDE,
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, y al propio tiempo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 48 fracción V y el artículo 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se le cita a la **Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de enero del año 2023, en punto de las 14:00 horas, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en: Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe que hace la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para las reformas al Bando de Gobierno 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas y adiciones al Bando de Gobierno del año 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, para las tarifas preferenciales de hasta un 50%, como estímulo fiscal del Impuesto predial 2023 y años anteriores, multas, recargos y demás accesorios; así como del impuesto de Traslado de Dominio, Constancia de Certificación de Clave y Valor Catastral, Constancia de NO Afectación de Dominio Público y Plano Manzanero, a favor de los contribuyentes que lleven a cabo tramites de Regularización de tenencia de la tierra a través el IMEVIS.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 (PAMMR2023).
8. Informe final del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 (PAMMR2022).
9. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

RECIBI CITATORIO
[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ISRAEL TULE REYES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
APG/ITR/ms*

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Calle Hidalgo 1007, Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000
2022-2024

72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

